



Expediente: 6590/22

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ CAPLA GRACIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

9000000000 - CAPLA, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 6590/22



H106038436649

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "PREFERENCIAL S.A. c/ CAPLA GRACIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-205-22". Expte. N° 6590/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 15/04/2025 14:37.

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025.

- 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209552937800, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, **PREFERENCIAL S.A.**, C.U.I.T. N° 30-70986672-5, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 15579.37 a través de la Plataforma Macronline.- NAR 6590/22.

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.